

La autoridad regional descartó que se incautara su equipo celular

Hoy vence el plazo para que Flies responda a Contraloría por compra de inmueble



GENIDA

El gobernador regional de Magallanes, Jorge Flies, se refirió a las diligencias en curso relacionadas con la compra de un inmueble destinado a una residencia del servicio Mejor Niñez, adquirido al juez tributario Sergio Vera. La Contraloría General de la República detectó diversas irregularidades en el proceso de adquisición y remitió su informe al Ministerio Público, que actualmente investiga la eventual existencia de un delito.

El dictamen del ente contralor instruyó además la restitución de recursos públicos utilizados en la defensa del gobernador en una querrela por injurias, al

determinar que no correspondía financiarla con fondos del Gobierno Regional. La autoridad tiene plazo hasta hoy para responder a las observaciones formuladas.

El gobernador Flies señaló que se está trabajando dentro de los plazos establecidos y en coordinación con el organismo fiscalizador para dar cumplimiento a lo instruido.

Respecto de versiones que apuntaban a un presunto allanamiento por parte del Ministerio Público, la autoridad fue enfática en desmentir dicha información, recalcando que no ha existido incautación de equipos electrónicos en su contra.

“Eso son trascendidos no más, acá estamos colaborando con el proceso de investigación, hemos puesto todos los medios a disposición y estamos tranquilos con eso”, afirmó.

Sin embargo, fuentes consultadas por este medio indicaron que hace algunas semanas el Ministerio Público habría solicitado la incautación de los equipos celulares del gobernador Jorge Flies y de su esposa, así como del juez tributario Sergio Vera y su cónyuge, diligencia que habría sido realizada por personal policial.

Al ser consultada la Fiscalía, se indicó que la investigación se mantiene en carácter reservado.